

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1797-2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL PRIMERO DE OCTUBRE DE 2024. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A
LAS NUEVE Y ONCE MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Sc. Francisco Sancho Mora	MAE. Sonia Acuña Acuña
Dra. Susan Francis Salazar	Ing. Walter Bolaños Quesada

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 228: Mag. Marcelo García Dieguez de Argentina, Ph.D. Judith Inmaculada Francisco Pérez de Venezuela y Mag. Marisol Flores Campo de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Juramentación Dra. Susan Francis Salazar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Estamos hoy en la en la sesión 1797, hoy 1 de octubre del 2024. Tenemos como primer punto, un punto muy agradable que es precisamente pasar a dar la bienvenida a doña Susan Francis y hacer la juramentación para que procedamos a recibirla ya como un miembro oficial de este Consejo. Doña Susan, muy bienvenida.

En atención al oficio del CONARE 685 de 2024 y hemos leído el currículum vitae de doña Susan Francis Salazar, entonces, tenemos la postulación de doña Susan por parte del CONARE y procedemos a hacer la juramentación.

Para esto, doña Susan, vamos a pedir que nos pongamos de pie, levantemos la mano derecha y vamos a proceder a la juramentación.

Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino.

Dra. Susan Francis Salazar:

Sí, juro.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si así lo hicierais, Dios os ayude y si no, Él y la patria os lo demande. Queda juramentada y es un miembro más de este Consejo. Doña Susan Francis, muy bienvenida.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, de verdad agradecida por esta gran oportunidad.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bienvenida, Susan.

Tomar en cuenta que el nombramiento de la Dra. Susan Francis Salazar es por 5 años y rige a partir de su juramentación, siendo así corresponde su periodo de nombramiento del 01 de octubre de 2024 al 30 de setiembre del 2029.

Artículo 2. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1797.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bien. Tenemos una agenda bastante larguita, como ustedes pudieron ver, si están de acuerdo con los puntos de la agenda, por favor, sírvanse votar la agenda del día de hoy. Tenemos votación de todos los miembros. Muy bien.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1797.

Se aprueba la agenda 1797 de manera unánime.

1.	Juramentación Dra. Susan Francis Salazar.
2.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1797.
3.	Aprobación acta 1796.
4.	Informes:
4.1.	Presidencia
4.2.	De los Miembros
4.3.	De la Dirección
5.	Proceso de Acreditación:
5.1.	Presentación de Informe Final:
5.1.1.	Proceso 228
6.	Respuesta al oficio SINAES-AI-053-2024.
7.	Procesos de Acreditación:
7.1.	Nombramiento de evaluadores externos:
7.1.1.	PUNIV-006
7.1.2.	Proceso 237
7.2.	Nombramiento revisor reconsideración:
7.2.1.	Proceso 26 y 166
7.2.2.	Proceso 268
7.3.	Nombramiento de evaluadores externos para el proceso AUT-002.
7.4.	Insumo técnico de cambio de nombre de las licenciaturas del Proceso 120.
8.	Solicitud de apoyo para participar en el Congreso Mundial ISSOTL 2024.

Temas tratados: 1. Juramentación Dra. Susan Francis Salazar. 2.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1797.3. Aprobación de acta 1796. 4. Informes. 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 228. 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 228, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 228; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.6. Aprobación de acta 1795. 8. Modificación de agenda. 9. Votación de declaración confidencial. 10. Respuesta al oficio SINAES-AI-053-2024.11. Nombramiento de evaluadores externos PUNIV-006. 12. Nombramiento de evaluadores externos del Proceso 237. 13. Nombramiento del revisor de reconsideración del Proceso 26 y 166. 14. Nombramiento del revisor de reconsideración del Proceso 268. 15. Nombramiento de evaluadores externos para el proceso AUT-002. 16. Insumo técnico de cambio de nombre de las licenciaturas del Proceso 120. 17. Solicitud de apoyo para participar en el Congreso Mundial ISSOTL 2024.

Artículo 3. Revisión y aprobación de acta 1796

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Ahora tenemos el acta 1796. En el acta 1796, necesitamos dejar en suspenso el artículo relacionado con el acuerdo que habíamos tomado en la sesión anterior sobre el periodo de salida de las sesiones del Consejo, donde habíamos definido que la última sesión sería el 20 de diciembre y que entraríamos al 14 de enero del 2025. Esto por cuanto que, la razón que nos llevó a tomar con premura este acuerdo era la necesidad de escuchar la presentación de un informe de pares el día 20 de diciembre de 2024, pero esto ya no va a ser necesario porque hay que modificar también esa presentación de ese informe. Y, lo más recomendable es esperar a que salga el decreto de la República para establecer nosotros ese periodo de salida.

Entonces, vamos a dejar ese artículo en suspenso hasta que se defina el periodo por parte de ese decreto. Con excepción de ese artículo o exceptuando dejándolo en suspenso, queda el resto del acta por ser confirmada.

Si ustedes tienen alguna objeción, alguna recomendación u observación sobre el acta y si no procedemos a votar. No hay observaciones.

Entonces, les ruego por favor proceder a votar el acta 1796.

De acuerdo, entonces ratificamos el acta y pasamos a informes.

Se aprueba acta 1796 de manera unánime.

Artículo 4. Informes

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En informes yo les cuento que bueno, nos reunimos don Gerardo, don Walter, doña Marta, doña María Eugenia y una servidora con los compañeros de la DEA para tratar el tema de las observaciones que habíamos enviado sobre compromiso de mejoramiento para que fueran incluidas dentro de la nueva guía.

Las compañeras tenían algunas dudas, entonces ellas hicieron un cuadro donde iban presentando en tres columnas cuál había sido nuestra recomendación, las dudas que ellas tenían y las aclaraciones que íbamos haciendo, en realidad no avanzamos mucho en las dudas que ellas tenían, que eran todo el listado de observaciones, pero con la discusión que tuvimos acerca de las dos primeras, creemos que se aclararon muchas de las otras dudas que tenían.

Entonces, ellas decidieron que lo iban a analizar ahora ya más en detalle con las aclaraciones que dimos y que posteriormente, si tuvieran alguna otra duda, la iban a comunicar, pero que parecía que todo iba fluyendo con bastante claridad y que por lo tanto, iban a tomar en cuenta estas observaciones y adaptarlas según lo que ellas consideraban. No sé si don Gerardo o doña María Eugenia, don Walter quieren agregar algo.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Buenos días. Aprovecho para saludar a Susan, ya tendrá oportunidad de irse apropiando de la compleja gama de tareas que tiene que asumir este Consejo. Bienvenida.

Bueno, vieran que yo en realidad con este asunto me quedé algo preocupada. Yo no sé si la palabra es preocupada o inquieta, en el sentido de que yo aprecio que no hay una interiorización global del nuevo modelo de acreditación.

Esa es la sensación que me queda y creo que podría ser valioso programar a la brevedad, sino para este año, pero sí para el próximo una interiorización de ese modelo, porque las observaciones que se hicieron, los comentarios, las dudas, giraban en torno a esa deficiencia que yo aprecié.

Yo permanecí bastante callada haciendo un análisis de cómo se dirimía el conjunto de explicaciones y sobre todo yéndome un poquito al material que la Comisión tan arduamente preparó y que conocimos en otros momentos.

Quería compartir esa inquietud porque realmente me parece que es válida por lo menos para mí es válida y probablemente algunos de ustedes coincidan con eso. Gracias, Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo creo que no hemos tenido oportunidad de acercarnos con ellos para conversar de alguna manera un cambio de paradigma que nosotros hicimos en el trabajo con el modelo sobre el tema del mejoramiento continuo y cómo este se representa en el compromiso de mejoramiento y las razones de por qué pasa a ser preponderante el compromiso de mejoramiento en el proceso de evaluación, sino que ellos lo siguen viendo como lo estábamos trabajando anteriormente en el otro modelo y que no tenía la relevancia que ahora le queremos dar y yo creo que, no hemos hecho ese paso de transición. Pues,

posiblemente porque todo se ha ido trabajando a golpe de tambor, pero yo creo que necesitamos definitivamente esa sesión y esa puesta en común. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Es un comentario general, yo quiero sugerir porque usted lo mencionó que el avance fue muy lento en la sesión y pudimos haber tenido un avance diferente si el tipo de reunión hubiera sido diferente. O sea, a mí la forma en que se planteó como un listado de preguntas, casi que “un estira y encoge” que significa tratando de llevar un acta para que tomáramos decisiones ahí mismo. Yo me sentí muy incómodo, al principio comencé a participar con mucho interés, pero ya después lo perdí porque sentí que no íbamos a llegar a mucho.

Yo creo que con todo y todo logramos aclarar algunas cosas, pero me parece que esas reuniones tienen que ser entre menos gente y tiene que ser con la mentalidad de llegar a acuerdos.

Ahí no estamos poniendo posiciones de un lado y de otro a ver quién tiene razón, a algo que tenemos que llegar es a acuerdos y lo dijimos varias veces, pero me parece que la forma en que se planteó la reunión no se prestaba mucho para eso porque después de que hicimos nosotros una introducción explicativa apareció ese documento que era un documento con preguntas. Y lo voy a hacer muy al estilo de la primera respuesta que tuvimos cuando presentamos el informe.

Entonces, yo esperaba definitivamente algo diferente, pero cuando me di cuenta de que teníamos tanta gente, pues yo ya me di cuenta de que iba a ser difícil tanta gente y participaron 2 personas nada más de parte de la DEA, pero la forma yo no sé por qué no se tiene en lugar de estar haciendo “ese estira y afloje”, se tiene una reunión en donde se presenten, se tenga esa discusión más abierta para llegar a este acuerdo.

Ese es mi comentario, solamente estoy de acuerdo con el planteamiento que se hizo. Me parece que al final llegamos y avanzamos algo.

Yo quedo a la espera ahora de que va a suceder después del acuerdo que tomamos y eso nos allana el camino para poder al final tomar decisiones para específicamente modificar la guía, que es lo que más nos interesa a nosotros para seguir adelante con lo del nuevo modelo. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, yo sinceramente no sé si tengo otra perspectiva, pero yo lo vi este muy positivo. Al final conversé con Angélica y la disponibilidad de ellos es avanzar en función de las aclaraciones. Entonces, yo sí tengo mucha expectativa en que eso va a fluir bien.

El otro punto que les quería mencionar es que ayer participamos en la ceremonia de entrega de certificados de acreditación en la Universidad Nacional de la Licenciatura en Química Industrial y de la Maestría en Gerencia en Comercio Internacional, fue una ceremonia muy bonita, muy sentida y donde se hizo algo que yo no había visto en otras ceremonias que fue de parte de la Vicerrectoría Académica, se entregaron reconocimientos para todas las personas que comúnmente participan en los procesos de acreditación de autoevaluación y que no son reconocidas comúnmente dentro de las ceremonias. Fue muy interesante porque es gente que trabaja muchísimo, todos sabemos lo que se invierte en esos procesos y que pasa desapercibida comúnmente en la entrega de los reconocimientos.

Entonces, me pareció muy positivo una actitud muy interesante por parte de la Vicerrectoría y también el reconocimiento que se le hizo a doña Marta en su despedida, donde ellos le entregaron unos presentes a doña Marta y doña Marta dio ahí su discurso de despedida y fue realmente muy emotivo.

Estuvieron presentes, el Rector Adjunto que es el Vicerrector Académico, y don Randall y los directores de las carreras, los estudiantes.

Del SINAES participamos en ese momento doña Marta, Sughey, Angélica, una servidora y Julio y Cindy como maestros de ceremonias de la actividad.

El otro puntito que les quiero informar es que llegó la respuesta de JUPEMA del análisis del régimen de pensiones sobre la duda que presentó doña María Eugenia en algún momento cuando se presentó un perfil de puesto sobre la obligatoriedad de pertenecer a JUPEMA. Ahí viene la respuesta de por qué debe hacerse de esa manera, y se envió al correo para que todos lo analicemos y veamos cuáles son las razones.

El otro tema es que ayer se entregó el informe del órgano director del caso que estábamos siguiendo y estoy solicitando a la abogada que nos colaboró para que nos indique entonces ¿qué es lo que procede? porque ahí está el informe. Pero no quisiera hacer de manera incorrecta las acciones que prosiguen para hacer todo en regla y que no haya nada que objetar con respecto al procedimiento como tal.

Esos serían los informes que yo tengo y entonces ahora escucharía de parte de ustedes si hay algún informe.

De los miembros:

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Buenos días. Darle la más calurosa bienvenida a doña Susana. Una consulta, en general, sobre todo a Laura. Yo sé que ella no estuvo la semana pasada, pero la idea es que no me la conteste ahora, sino que me ubique la información porque a mí me interesa en lo particular.

Hoy sale una noticia que tiene que ver con el FEES, ustedes saben que yo le he dado seguimiento a esto periódicamente, pero nada más. Y eso es una limitación muy grande donde se habla de cierta redistribución del FEES, esa es una discusión que ha estado presente hace algunos años. Esa redistribución favorece a la UNED, a la UTN y al TEC, creo, y desfavorece relativamente a la UNA y a la UCR. El asunto ahora es ver si efectivamente es del porcentaje o de los montos que estaban por ahí que no se utilizaron. Y, el otro tema es sobre un superávit libre que también se va a redistribuir de CONARE, que pareciera ser bastante grande, que me llamó la atención.

Esto es para tener la información, doña Laura, más allá de lo periódico, porque es muy limitado, repito, si hay algún documento oficial de CONARE. Gracias, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Ayer hubo una reunión en Puntarenas también con ese fin y tal vez poder saber cuáles fueron las conclusiones de esos avances. Muy bien, no tengo más manos de miembros.

De la Dirección:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, doña Laura en informes de la Dirección. Si es tan amable y bienvenida, doña Laura. Muchas gracias por representarnos Colombia y en Argentina en estos días. Adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muchas gracias, doña Lady y buenos días a todos. Doña Susan, muy bienvenida, usted sabe que estamos trabajando para hacer ese proceso de inducción que es muy importante justamente, por lo menos en esta parte inicial, hasta que ya usted entra en la dinámica propiamente del Consejo Nacional, pero bueno, reiterarle nuestro ofrecimiento de trabajo en equipo y lo que usted necesite, pues el equipo técnico estará a su disposición. Quisiera informarles porque yo sé que los pares evaluadores ya están en la sesión, que el martes 17 nosotros tuvimos Angélica y yo una reunión con la Comisión de Gestión de Calidad de CONARE, que se reúne periódicamente y son las áreas que le reportan directamente a las vicerrectorías de docencia de las universidades públicas, porque ellos en su plan anual de trabajo, tienen programados al menos dos reuniones con SINAES.

En esta reunión estuvo presente, la representación de la Universidad de Costa Rica, de UTN, de la Universidad Nacional, de la UNED y también de CONARE, propiamente de la Oficina Académica, plantearon algunos temas, fue una reunión bastante positiva, le plantearon a Angélica algunas dudas sobre la agenda de evaluación externa, si se podían hacer algunos ajustes, sobre la posibilidad de retomar el tema de las visitas presenciales, entre otras cosas, señalaban que también para los procesos propiamente era muy importante y era como motivacional que estuviera el par de forma presencial.

Nosotros les explicamos que coincidíamos en que esto, pues obviamente era una necesidad, pero que teníamos la restricción presupuestaria.

También, nos plantearon sobre los procesos de inducción que nosotros llevábamos a cabo con los procesos de evaluadores externos y bueno, agradecieron el trabajo que siempre tenemos con ellos, que sería muy importante resaltar un tema de las mejores prácticas que se tiene en general de las instituciones de educación superior.

Y, también plantearon su perspectiva sobre la fundamentación de los acuerdos en el sentido de que ellos quisieran siempre que los acuerdos de las decisiones de acreditación pudieran ser todavía aún más claros para que ellos pudieran desarrollar todos sus planes de mejoramiento.

Eso por esa parte de la reunión que tuvimos con ellos y me pareció muy importante, porque además parece que los vicerrectores de docencia están muy interesados en que haya un análisis de parte de esta comisión sobre el avance que ha habido sobre el modelo, el nuevo modelo. Entonces, bueno, ellos quieren trabajar, me parece como en un pronunciamiento de las vicerrectorías de docencia para hacerlo conocer al Consejo Nacional de Acreditación. Señalarles que, efectivamente participé en esta actividad que en la que se participó al SINAES que era se denominaba Evaluación de Impacto de la Proyección Social, la Internacionalización y la Cooperación.

Esta actividad que se realizó en la Universidad Externado de Colombia, participó el Rector de la Universidad, la subdirectora de Aseguramiento de la Calidad del Ministerio de Educación Nacional y la Dra. María Piedad Marín, que es la Coordinadora del Consejo Nacional de Acreditación.

En las conferencias, lo que ellos querían conocer era qué era lo que estaba haciendo Argentina y Costa Rica. Entonces, participó el presidente del CONEAU, que es el Dr. Martín Strah y bueno, una servidora.

También, se participó en dos foros adicionales donde se habló del tema de la internacionalización, de la inclusión de lo que estaban haciendo las agencias.

Y, luego hubo dos conferencias muy interesantes de la Dra. Paula Andrea Restrepo, sobre el tema de la inclusión, que me pareció muy valiosa, de hecho, yo le estoy pidiendo allá la conferencia para hacérselas llegar a ustedes de cómo se entiende ese tema en las universidades y de parte de la internacionalización habló el Dr. Pierre de Colombia.

Bueno, fue una actividad muy positiva reiterarles que tanto la CONEAU como el CNA de Colombia ponen a disposición su conocimiento y buenas prácticas, para lo que pueda servir para para SINAES.

Ustedes saben que nosotros con ellos tenemos una larga historia de comunicación, pero sí quería reiterarles eso. Yo igualmente les voy a preparar un informe.

Y, bueno, el viernes que si participé en una actividad, esto es lo que se denomina un grupo de Cartagena, y la conferencia de fondo la tuvo José Joaquín Brunner, sobre el tema de las universidades e hizo un recorrido histórico sobre el tema de las universidades, sobre el modelo de las universidades y por supuesto las preguntas que surgen en este momento.

También, les voy a hacer llegar, el último informe que preparó CINDA sobre el estado de la educación superior en América Latina, el capítulo de Costa Rica no lo preparó SINAES, lo preparó Esteban Arias yo creo que sí es importante.

Aquí se discutió, un poquito justamente sobre los datos estadísticos y algunas apreciaciones que podrían estar en el informe, que pudieran requerir algunas observaciones o algunas precisiones.

Finalmente, decirles que el día de ayer ya retomé todos los temas con las diferentes directoras.

Tal vez, para doña Susan, le va a empezar a llegar sobre todo a algunos correos que son de índole institucional, por ejemplo, la semana pasada les llegó lo que se llama el boletín “Así vamos”, que lo que hacemos es dar cuenta periódicamente de las tareas que internamente desarrollamos. Hay otro boletín que es más externo que les llega a las instancias externas, que lo que hace es dar cuenta anualmente o en periodos más largos de lo que está haciendo la agencia y que puede haber información útil para las instituciones de educación superior, u otros socios.

Eso sería doña Lady. Muchas gracias.

Una cosa pequeñita que vi ayer en redes sociales que me parece importante que ustedes lo conozcan. El Consejo Centroamericano de Acreditación está sacando un nuevo modelo de acreditación se expuso en una mesa redonda, y bueno, me parece interesante al menos conocer que el CCA se está moviendo en promover nuevamente procesos de acreditación como modelo que reciente lo preparó doña Mary Morocho, por cierto.

Eso sería doña Lady. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, doña Laura. Sé que estuvimos muy bien representados y ojalá podamos tener acceso a esas conferencias. Muchísimas gracias.

Artículo 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 228.

El Mag. Marcelo García Diequez, la Ph.D. Judith Inmaculada Francisco Pérez la Mag. Marisol Flores Campo y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 9:37 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El coordinador del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 228, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Mag. Marcelo García Dieguez, la Ph.D. Judith Inmaculada Francisco Pérez la Mag. Marisol Flores Campo y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retiran a las 10:32 a.m.

Artículo 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 228; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 228 de forma virtual.

Artículo 8. Modificación de agenda

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, interpreto que lo que procede es hacer una modificación a la agenda en este momento en el que eliminamos el punto seis, dado que de alguna manera estará supeditado a la aprobación del punto siguiente y entonces, se trae posteriormente, si lo aprueban.

De acuerdo, entonces en este momento procedemos hacer una modificación a la agenda y los que estén de acuerdo con esa modificación, sírvanse votarlo, por favor.

De acuerdo, entonces se hace por votación unánime.

Hacemos esa modificación donde se saca el punto seis de la agenda y habrá que hacer un análisis también importante, siento yo con ese cambio porque doña María Eugenia, además, pide que no sea una modificación únicamente del artículo 18, sino que se entregue el análisis de la modificación general al reglamento y hacer ese análisis.

Se procede con la modificación de agenda.

SE ACUERDA

1. Proceder con la modificación de agenda para no incluir en la sesión 1797-2024 el punto sobre la modificación al artículo 18 del Reglamento del Consejo Nacional de Acreditación.

Votación unánime.

Artículo 9. Votación de declaración confidencial.

Se analiza el punto de agenda sobre la Respuesta al oficio SINAES-AI-053-2024, con el propósito de ser declarado confidencial amparado en el artículo 14 de la sesión celebrada el 8 de diciembre de 2023, Acta 1722-2023, con su respectiva modificación en acta 1743 de la sesión celebrada el 15 de marzo de 2024.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los miembros del Consejo consideran que el punto de agenda denominado Respuesta al oficio SINAES-AI-053-2024 debe declararse confidencial, debido a que la respuesta al oficio está en proceso de construcción y se trabajará durante la sesión.

SE ACUERDA:

1. Declarar confidencial el punto de agenda Respuesta al oficio SINAES-AI-053-2024.

Votación unánime.

Artículo 10. Respuesta al oficio SINAES-AI-053-2024.

Los miembros del Consejo analizan y realizan observaciones a la carta a través de la cual se brindará respuesta al oficio SINAES-AI-053-2024.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Auditor Interno envió a los miembros del Consejo el oficio SINAES-AI-045-2024, con fecha 14 de agosto de 2024, sobre la Advertencia – Recesos decretados durante las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación y pago de dietas a miembros del Órgano Colegiado.
2. El Consejo brindó respuesta al Auditor Interno a través del oficio SINAES-CNA-48-2024, el pasado 11 de setiembre de 2024.
3. El Auditor Interno remitió a los miembros del Consejo el oficio SINAES-AI-053-2024 con fecha 17 de setiembre de 2024, sobre la respuesta al oficio SINAES-CNA-48-2024 del 11 de setiembre de 2024 y solicitud de evidencia documental.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el oficio SINAES-AI-053-2024 con fecha 17 de setiembre de 2024, por parte del Lic. Alfredo Mata Acuña, Auditor Interno.
2. Enviar oficio a la Auditoría Interna con la respuesta por parte del Consejo Nacional de Acreditación en el plazo de ley.

Votación unánime.

Artículo 11. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso PUNIV-006.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso PUNIV-006.

CONSIDERANDO:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso PUNIV-006.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

ACUERDA:

1. Nombrar a la Mag. Paola Isabel Ulloa Bello de Chile, como par evaluadora internacional del PUNIV-006.
2. Nombrar al Dr. Jairo Castaño Zapata de Colombia, como par evaluador internacional del PUNIV-006.
3. Nombrar a al Ph.D. Jorge Camacho Sandoval de Costa Rica como par evaluador nacional del PUNIV-006.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el PUNIV-006.
 - Dr. José Reinaldo Díaz Osorio de Chile.
 - Dr. Jaime Ernesto Díaz Ortiz de Colombia.
 - Dr. Ruy Fernando Borquez Lago de Chile.
 - Dr. Humberto Tommasino de Uruguay.
 - Mag. Héctor Penagos de Colombia.
 - Dr. Hernán Jorge Trebino de Argentina.
 - Dr. Carlos Alfredo Salas Macías de Ecuador.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del par evaluador nacional:
 - Dr. Ricardo Salazar Díaz de Costa Rica.
 - Dr. Edgardo Vargas Jarquín de Costa Rica.
6. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2024.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 12. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 237.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 237.

CONSIDERANDO:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 237.

2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

ACUERDA:

1. Nombrar a al Dr. Onofré Ricardo Contreras Jordán de España, como par evaluador internacional del Proceso 237.
2. Nombrar al Dr. Miguel Cornejo Améstica de Chile, como par evaluador internacional del Proceso 237.
3. Nombrar a la Dra. Judith Jiménez Díaz de Costa Rica, como par evaluador internacional del Proceso 237.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 237.
 - Ph.D. Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga de Colombia.
 - Dr. Sergio José Ibáñez Godoy de España.
 - Dra. Luz Amelia Hoyos Cuartas de Colombia.
 - Dra. María Teresa Gómez López de España.
 - Dr. Aurelio Olmedilla Zafra de España.
 - Dr. Claudio Marcelo Hernández Mosqueira de Chile.
 - Ph.D. José María González Rave de España.
 - Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez de México.
 - Dr. Juan Alfonso García Roca de España.
 - Dr. Álvaro Sicilia Camacho de España.
 - Dr. Luis Javier Chiroso Ríos de España.
 - Mag. Gabriel Armando Cachorro de Argentina.
 - Mag. Oscar Herrera Gacitúa de Chile.
 - Dr. Marcos García Neira de Brasil.
 - Dr. Javier Arturo Hall López de México.
 - Dra. Jessica Ibarra Mora de Chile.
 - Dr. Pedro Valdivia Moral de España.
 - Dr. Elvis Álvarez Carnero de Estados Unidos.
 - Mag. Fernando Ardila Patiño de Estados Unidos.
 - Dra. Diana Clemencia Sánchez Giraldo de Colombia.
 - Mag. Diego Armando Jaramillo Ocampo de Colombia.
 - Dra. Alex Chacón Sevilla de España
5. Se designa el siguiente suplente por orden de preminencia del par evaluador nacional:
 - Mag. Rafael Ángel Bustamante Morales de Costa Rica
6. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2024.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 13. Nombramiento del revisor de reconsideración de los Procesos 26 y 166.

Se conoce el insumo técnico en relación con el nombramiento del revisor de reconsideración de los Procesos 26 y 166.

CONSIDERANDO:

1. El artículo 4° del Reglamento de Reconsideración de los acuerdos tomados por el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES en los procesos de acreditación.
2. El listado de los candidatos a Revisor de los argumentos de la solicitud de reconsideración de acuerdo de los Procesos 26 y 166.
3. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar al Dr. Hugo Alberto Arturo Adrián Klappenbach de Argentina, como revisor de los argumentos de la solicitud de reconsideración de los Procesos 26 y 166.

2. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia, del revisor de los argumentos de la solicitud de reconsideración para los Procesos 26 y 166:
 - Dra. María Elena Urdiales Ibarra de México.
 - Dra. Daymi Rodríguez González de México.
 - Mag. Steven Abarca Araya de Costa Rica.
 - Dr. Emilio Alberto Ortiz Torres de Cuba.
 - Dra. Elvira Mendoza Lara de España.
 - Dra. Graciela Meza Sierra de Costa Rica.
 - Dr. Pedro José Montoya Jiménez de España.
 - Mag. Martina Ramírez Chávez de México.
 - Dra. Maria Elena Rivera Heredia de México.
 - Dr. Jorge García Villanueva de México.
 - Dr. Raúl Tárraga-Mínguez de España.
 - Dr. Pablo Castro Carrasco de Chile.
 - Ph.D. Josiane Pawlowski de Costa Rica.
 - Dra. Hazel Blanco Incer de Costa Rica.
 - M.Sc. Gerson Gómez Durán de Costa Rica.
 3. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2024.
 4. Acuerdo firme.
- Votación unánime

Artículo 14. Nombramiento del revisor de reconsideración de los Procesos 268.

Se conoce el insumo técnico en relación con el nombramiento del revisor de reconsideración del Proceso 268.

CONSIDERANDO:

1. El artículo 4° del Reglamento de Reconsideración de los acuerdos tomados por el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES en los procesos de acreditación.
2. El listado de los candidatos a Revisor de los argumentos de la solicitud de reconsideración de acuerdo del Proceso 268.
3. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar al Ph.D. Germán Buitrón Méndez de México, como revisor de los argumentos de la solicitud de reconsideración del Proceso 268.
2. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia, del revisor de los argumentos de la solicitud de reconsideración para el Proceso 268:
 - Ph.D. Luis Fernando Marmolejo Rebellón, de Colombia.
 - Ph.D. Francisco Javier Rodríguez Vidal, de España
3. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2024.
4. Acuerdo firme.

Votación unánime

Artículo 15. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso AUT-002.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso AUT-002.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los currículums de los candidatos a evaluadores externos del proceso AUT-002, así como el análisis y recomendaciones realizadas por el personal técnico del SINAES.

SE ACUERDA

1. Nombrar al Dr. Carlos Emilio Gatti, de Argentina, como evaluadora del Proceso AUT-002.

2. Nombrar al Dr. Octavio Enríquez Lorca, de Chile, como evaluador del Proceso AUT-002.
 3. Nombrar al Dr. Pedro Augusto Díaz Rojas, de Cuba, como evaluador del Proceso AUT-002.
 4. Se designan a los siguientes suplentes por orden de preminencia de los evaluadores para el Proceso AUT-002:
 - Dr. Ángel Centeno, de Argentina.
 - Dr. Félix Héctor Rigoli, de Uruguay.
 - Dr. Oscar Germán Arteaga Herrera, de Chile.
 - Dr. Alejandro Antuan Díaz Díaz.
 5. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

Artículo 16. Insumo técnico de cambio de nombre de las licenciaturas del Proceso 120.

Los miembros del Consejo analizan el insumo técnico de cambio de nombre de las licenciaturas del Proceso 120.

CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 7 del acta de la sesión ordinaria 507, del 17 de julio del 2008, donde el CNA indica que: "...Las carreras oficialmente acreditadas no pierden, por ello, la natural flexibilidad que requiere su mejoramiento permanente sino que tienen libertad y, en algunos casos, obligación, de proponer cambios curriculares que eleven su calidad..."
2. Los dictámenes del Consejo Nacional de Rectores donde aprueban las modificaciones del plan de estudios de la carrera del Proceso 120, Acuerdos CNR-514-2022 y CNR-541-2022.
3. El ACUERDO-CNA-275-2020 del 16 de diciembre de 2020, con el cual se acreditan la carrera del Proceso 120.
4. El ACUERDO-CNA-346-2023 del 17 de noviembre de 2023, donde se da por recibido el informe del avance de cumplimiento del compromiso de mejora.
5. La solicitud realizada por la carrera del Proceso 120, mediante oficio UNA-VD-OFIC-307-2023.

SE ACUERDA

1. Dar por recibido el oficio UNA-VD-OFIC-307-2023, sobre de los cambios realizados en la carrera del Proceso 120, producto de su proceso de mejoramiento continuo, incluido en el compromiso de mejora.
 2. Indicar con una nota al margen del Acta 1464-2020, artículo 4, referente al proceso 120 que las carreras acreditadas a partir de este acuerdo mantienen los nombres de: Bachillerato en Biología con énfasis: En Biología Tropical, en Biología Marina y en Biotecnología. Licenciatura en Biología con énfasis en Manejo de Recursos Marinos y Dulceacuícolas (plan terminal) / Licenciatura en Biología Marina y Licenciatura en Biología con énfasis en Manejo de Recursos Naturales (Plan terminal) / Licenciatura en Gestión de los Recursos Naturales y Conservación de la Biodiversidad de la Universidad Nacional, Sede Campus Omar Dengo.
 3. Mantener ambos nombres de la carrera para los registros del SINAES y en la página web.
 4. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

Artículo 17. Solicitud de apoyo para participar en el Congreso Mundial ISSOTL 2024. Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Nos queda solo el último punto. Vean qué maravilla. Faltando 5 minutos para las 12:00 p.m., que es precisamente la solicitud de apoyo para participar en el Congreso Mundial, la habíamos visto en la sesión anterior, pero se decidió que debería ser posterior a la modificación presupuestaria en la que se habló de hacerlo mediante un planteamiento más genérico del rubro mediante el cual se constituía el fondo para poder dar este financiamiento a este tipo de actividades.

En este caso, la solicitud de este Congreso que analizamos también anteriormente, que es un congreso muy importante que está coordinado un señor que ha sido, insistimos, un colaborador muy cercano de SINAES en todos los procesos como par evaluador, como apoyo a la investigación y como participante en los diversos encuentros y que él reconoce la importancia que se le dio por medio de LASPAU a este trabajo en la formación en investigación a los destinatarios de esos distintos cursos y también, en el trabajo que hace el INDEIN a través del proyecto de investigación colaborativa y está muy interesado en que se presenten estos resultados dentro del encuentro.

Entonces, se envía una invitación a Sugely para el INDEIN y Sugely propone ver la posibilidad de que vaya también Grettel en su compañía a esta participación.

Como ustedes saben, en este momento hay 3 funcionarias en el área de INDEIN, entonces, quedaría en manos de Shirley la unidad, mientras estas 2 compañeras participarían en ese congreso según lo que se indica.

Entonces, este el acuerdo está planteado, estaría con el financiamiento que ya le dio la modificación presupuestaria y ustedes deciden si consideran que debería darse esta participación. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo le he estado dando pensamiento a esto desde varias aristas. Una arista es las tradiciones y costumbres que imperan en el SINAES y que son representativas de muchos otros escenarios de instituciones donde son las direcciones fundamentalmente quienes se benefician de manera directa de viajes y de presentaciones en aras de un protocolo que está como normalizado.

En segundo lugar, por la experiencia que llevo en el SINAES y el trabajo, concretamente en la INDEIN, he valorado terriblemente, así digo la palabra, terriblemente, el trabajo exhaustivo que se hace ahí.

No me parece justo negar la posibilidad de formar escuela. Yo creo que Grettel, por lo menos ha sido mi mano derecha en el curso que he dado al CUC y he visto la recepción que ella tiene por seguir aprendiendo.

La INDEIN es de las divisiones más disminuida en recursos, así hay que decirlo, y hasta en el imaginario, tal vez de nosotros mismos no tenga el peso que tiene otra división.

Yo misma he cuestionado la estructura que tiene el SINAES constantemente, y no veo que en una época en donde hay tanta interconexión vaya a ser un desplome que 2 personas vayan a un evento donde una va a ir formando escuela.

A mí profesionalmente me ha tocado ser impulsora de gente para que se actualice, para que vaya a ciertos eventos, no para llenar sellos en un pasaporte ni para hacer una hoja de vida, sino para aprender, y hay que saber distinguir eso.

Dado que, me ha tocado estar en presentaciones de actividades, de encuentros académicos virtuales con la INDEIN, justamente con el Dr. Jérez.

Yo valoro muchísimo ese vínculo que hay de la INDEIN del SINAES con estos actores que siguen siendo colaboradores muy grandes. No es como digo, lo tradicional en el SINAES que esto se dé, pero sí hemos tenido visitas de 2 personas, miembro del Consejo con otra persona de la administración.

Entonces, en esta oportunidad se trata de dos personas de una división muy disminuida que requiere fortalecerse, que puede tener en esto una verdadera sinergia, sin descuidar el

trabajo que quedaría en manos de Shirley y probablemente, con la participación de ellas también a través de los medios tecnológicos que disponemos.

Así es que, yo sí le doy un aval completo a la participación de 2 personas, sobre todo si hay recursos para ello. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña María Eugenia. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

En la misma línea de doña María Eugenia. A mí también me ha tocado participar en los encuentros académicos virtuales muchas veces.

Valoro mucho lo que se ha hecho en el INDEIN, no solo en ese espacio, sino en los espacios que ahí que el INDEIN maneja y que ha logrado estructurar por ejemplo, los eventos que hace con COLYPRO me parece que son de un gran valor agregado para la institución. Todo el trabajo que se ha hecho con LASPAU de alguna manera se materializa en este evento. Y, totalmente de acuerdo en que la participación de las 2 personas va a fortalecer ese equipo técnico que tenemos en esa unidad.

Así que, de mi parte también el total apoyo para que las 2 personas puedan participar. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Ronald. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Yo creo que la propuesta que se está haciendo, a mí me preocupa el hecho de que vayan dos personas de una misma área, porque esto está creando un precedente. Y yo no vería como no podemos después decirle a una invitación que se recibe en la DEA o en la DSAG que no vayan 2 personas.

Lo estamos haciendo porque tenemos presupuesto, fue la discusión que tuvimos en la sesión pasada, o sea, es una manera de ejecutar porque tenemos el dinero y lo podemos hacer, pero sí me preocupa.

No tengo nada en contra de las 2 personas, de ninguna de ellas, pero sí me parece que se está yendo si ya no el 100%, se está yendo el 66%, que es el personal técnico fuertemente de una división.

Me preocupa ese precedente que nosotros podríamos estar dando. Estoy totalmente de acuerdo con que es una actividad importante para que participemos por el trabajo que se ha hecho con LASPAU es importante y hay que mantenerlo, pero yo estaría de acuerdo con la participación de una persona, en este caso, en esta actividad, la que sea, pero que sea una única persona. Porque me preocupa el planteamiento que estamos nosotros haciendo de que es generar un precedente para que 2 personas de una misma área asistan y llegará el momento en que no tengamos la capacidad presupuestaria para poderlo hacer. En este caso, ya sabemos cómo se dio ese elemento presupuestario por toda la discusión que tuvimos en la sesión anterior.

Yo votaría a favor de la participación de una persona en esa actividad. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí, igual. Yo votaría por solamente una persona, nada más, que no sea de la misma área, es un precedente. Sabemos los asuntos de clima también que se dan, complicaciones de ese tipo que podría traernos en este caso. Entonces, yo estaría de acuerdo con una sola persona.

En todo caso, podría decir o hubiera deseado que, la participación tan importante que va a tener la persona, bueno Sugey, o quien se defina, hubiera deseado tal vez que el ente hubiera reconocido por lo menos una parte de los costos, o la inscripción, qué sé yo, boletos

aéreos, lo que sea, como parte de los costos debido a que va a enriquecerse el congreso con la participación de la persona que vaya, si fuera el caso.

Entonces, me parece que además de reconocer todos los costos, 2 personas de la misma área no me parecen conveniente. Yo votaría por una sola persona, nada más, independientemente de la que sea. Gracias, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo creo que, en este caso, tratándose del tema que trata este encuentro y tratándose de que lo que se espera es la participación en función de un proyecto que ya tiene bastantes años y mucho reconocimiento internacional, del cual yo creo que nosotros, quienes hemos tenido oportunidad de participar en estos encuentros de agencias, hemos sido testigos de cómo nos felicitan precisamente por los encuentros en los que todas las agencias internacionales participan en los encuentros y también han participado miembros de esas agencias como expertos durante los encuentros y también como expertos en las distintas actividades y han sido beneficiarios. Y también, porque se trata de un producto de investigación. Y, al ser un producto de investigación y al tener que ver con el proyecto de investigación colaborativa, difícilmente un miembro de otra instancia dentro del SINAES va a poder dar cuenta de un proyecto que quien lo lleva es el INDEIN.

Entonces, me parece a mí que por esa razón, en este caso hay 2 personas del INDEIN que son las que se están proponiendo.

En otras ocasiones, y doña Laura no me deja mentir, han ido 2 personas de la misma división, dígame la DEA, repetidamente a distintos eventos en los que han participado. Entonces, no le veo yo. ¿Por qué no? Dos personas del INDEIN, 3 días, digamos 5 con el viaje, no van a desplomar una unidad que por muchos años estuvo a cargo de solamente una persona.

Entonces, en la intención del reconocimiento por el enorme trabajo realizado además que tienen solo y únicamente 3 personas que llevan toda la carga de todo lo que hace INDEIN y que además, tratándose del tema que se trata y que es de la línea de investigación que corresponde a INDEIN y habiendo aprobado una modificación presupuestaria que le da sustento económico suficiente para que participen 2 personas, yo no tendría una buena razón para decir que solo haya una persona a un evento donde se están proponiendo que vayan 2 personas que han estado inmersas en su totalidad en el desarrollo de estos procesos.

Entonces, por esa razón yo sí estaría de acuerdo en que vayan las 2 personas a representarnos, que vamos a quedar definitivamente excelentemente representados por las personas de quienes estamos hablando.

Igualmente, también estoy completamente segura de que por los pocos días que hay quedando esto en manos de Shirley, quedaría excelentemente sustentada la unidad también en manos de quien queda. Mientras las compañeras que también están conectadas desde donde están, como siempre, estarían a cargo de cualquier responsabilidad de la División de Investigación. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Gracias. Nosotros no votamos la modificación presupuestaria condicionada precisamente a que vayan las 2 personas, se hizo totalmente abierta.

Como yo decía también la última sesión, si algo yo he admirado en cuanto a lo que se ha hecho en la INDEIN es precisamente lo que se ha logrado con LASPAU. Es realmente muy valioso y es muy importante que se vaya a representar el SINAES allá y a exponer esa experiencia tan valiosa.

Sin embargo, creo que eso lo puede hacer con muchísima propiedad y no va a quedar mal el SINAES tan solo que vaya una persona. Es plata del Estado, es plata que no porque ahí está en este momento y no la podemos gastar, debemos gastarla.

Yo hablaba el otro día de la importancia de que nosotros como Consejo pensemos en algunos proyectos estratégicos anualmente, 2 o 3 proyectos.

A mí me hubiera interesado, por ejemplo, invertir algunos colones que no serán tantos en traer a alguna persona de la Universidad Oberta de Catalunya a que nos expongan la experiencia que ellos tienen durante uno o dos días, en lo que es verdaderamente la educación virtual.

Ahora que tenemos a Susan y que conoce de eso, pues con más razón sería interesante que llegue alguien de allá.

La universidad Universidad Oberta nos ofreció mucha colaboración en algún momento, por lo tanto es muy posible que no nos cobren como nosotros no lo planteamos ahora en esta experiencia de INDEIN, todo ese conocimiento que tienen y el poder danos.

A mí me parece que nosotros podemos, sí que es justo pagar el transporte y los viáticos acá, como creo que es justo que de allá nos pagaran el transporte y los viáticos a las personas que vayan a exponer la experiencia de INDEIN, eso que ahora no es costumbre, sin embargo, a veces si uno lo pide con gusto la gente lo da si tienen presupuesto. De manera que yo estaré de acuerdo en que vaya una persona solamente, no las dos. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Doña Lady, tal vez un par de aclaraciones. No estamos hablando de LASPAU recordarles que LASPAU ya no funciona como afiliada de Harvard. Esto se refiere a la red LatinSoTL, que efectivamente ha trabajado como un actor colaborador con SINAES de diversas maneras. Entonces, eso en primer lugar, nada más para que quede claro.

Yo creo que es muy importante señalar que en el caso de la INDEIN que efectivamente, y bueno, cuando ya Susan luego lo va a ir conociendo, que es el área más reciente, más reciente no, porque ya está desde el 2018 en la estructura, se han ido haciendo los esfuerzos para fortalecerla y que la estructura ciertamente es el área más pequeña. Pero, doña María Eugenia, yo con mucho respeto diría que no es un área disminuida, creo que es un área en la que conscientemente se ha ido trabajando para abonarle y hacer todos los esfuerzos que por supuesto ya de todas maneras, efectivamente INDEIN por sí sola y con el apoyo institucional ha ido floreciendo, si me permiten esa palabra y que como yo misma lo he dicho, me parece que es un área que ha oxigenado también a la a la agencia de Acreditación.

Efectivamente, en el caso de las 2 personas no lo tengo tan claro doña Lady, si han ido 2 personas de la misma área, pero ciertamente, sí ha ido parte del equipo que no son direcciones y eso es así. Si recuerdan, el más reciente que ustedes tienen fue sobre la actividad en la parte curricular ha sido una persona, entonces, sí han participado las áreas, digamos más técnicas y yo creo que sí es muy importante que efectivamente no sean solo las direcciones. Que en el caso cuando el equipo técnico se ausenta o las direcciones, pues esas tareas también las asume la Dirección Ejecutiva para que ustedes también en ese caso tengan la tranquilidad de que no es un trabajo que queda pausado, que no hay respuesta sobre ese trabajo.

Y que bueno, yo también creo que es muy importante, pues en la medida de lo posible pues ir fortaleciendo a los equipos que son técnicos y que puedan tener también esa exposición a nivel internacional. Eso nada más, doña Lady. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Laura. Nada más para aclarar que el tema de LASPAU sale a partir de que dentro de las justificaciones para la invitación y la participación se menciona el enlace que tendría esta proyección de investigación en INDEIN y su experiencia con lo que se inició desde LASPAU, por eso fue que salió en el tema. Doña María Eugenia. Y procedemos entonces a votar.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo quería reafirmar mi posición también respetuosamente, en el sentido de que por más esfuerzos que se hagan de apoyo, mientras eso no se traduzca en mayores recursos humanos, la INDEIN va a estar siempre disminuida. Es un concepto de decir está en menor condición respecto a en este caso al número de gentes que podrían estar dándole apoyo. Y no es comparable. No es comparable usar y decir uno y uno cuando hay una inequidad en la distribución de los recursos por las razones que sea.

Entonces, para mí no es de recibo decir que esto va a sentar un precedente. Los precedentes se tienen que dar por necesidad y argumentación lógica, no porque se le dimos a uno o dos y porque al otro le tenemos que dar dos. Ese criterio no puede ser el que rijan la discusión ni la deliberación aquí. Y quiero resaltar eso y que quede constando en actas. Se trata de formar escuela, es una división sumamente pequeña que sí requiere de todo el compromiso del fortalecimiento de las personas que lo integran, porque ni siquiera por planificación está considerado que el INDEIN tenga una persona más y ya eso habla mucho justamente de esa percepción que yo tengo de que no se mide con la misma vara, lo que es diferente. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Y en términos de presupuesto nada más para aclarar a la solicitud de don Walter, se solicitó que esto entrara con el tema del objeto del gasto, que en este caso sería lo de representación del SINAES hacia afuera. No podríamos con ese rubro traer a alguien a colaborarnos en alguna actividad de afuera, porque no es la misma línea presupuestaria. Entonces, el presupuesto está así, está para ser utilizado en gastos de representación y por lo tanto, pues la ejecución sería en esa línea.

A mí por lo menos me suena muy extraño decir que entonces esto es para gastarlo. Si la plata está y está para gastarla porque es un presupuesto de ejecución si lo podemos gastar en algo que realmente vale la pena, que es la formación de nuestro propio staff para que sea cada vez mejor en el proceso de mejoramiento continuo y no en banalidades, pues yo creo que en qué mejor lo podemos aprovechar, pero bueno, ustedes tendrán su criterio. Tengo a don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muy rápido, doña Lady. Yo no sé si yo me puedo abstener. Yo voté en contra de la modificación presupuestaria. ¿Ustedes se acuerdan, verdad? Yo no estuve de acuerdo. Es más, yo pensé que no iba a pasar porque me parecía que era abusivo. Entonces, yo me abstengo. Ahora, si doña Kattia me dice que no puedo abstenerme, tendré que tomar una decisión, pero eso va a ser mi posición.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. A mí me preocupa que esta discusión se oriente hacia otro tema, se oriente hacia defender o plantear que si hay divisiones más grandes o divisiones más pequeñas. Ese no fue nunca mi planteamiento original.

Yo no creo que la INDEIN sea disminuida. Yo creo que para decir que una entidad está disminuida tendríamos entonces que analizar cuál es la función que tiene, y si yo la comparo con otras, como es la DEA para hacer una comparación que lleva la carga del 80% del trabajo que se realiza dentro del SINAES, me parece que es lógico que tenga más personal si se está viendo, digamos disminuido con la cantidad de gente que tiene.

INDEIN nació en un momento muy complejo porque nació con ideas muy buenas, pero con poco presupuesto y por tanto su crecimiento se ha tenido que ir dando de acuerdo con las posibilidades financieras que nosotros tenemos. Por tanto, no se trata de ninguna manera de poner otra vez a comparar las áreas funcionales de la entidad, porque no es eso lo que por lo menos yo en este momento estoy haciendo.

No me gusta, cuando escucho justificaciones de que hay que mandarla por reconocimiento al trabajo que ha hecho, porque eso me suena que es un premio, que estamos entonces distribuyendo viajes y si hay algo en lo que yo me cuidó o que siempre me he cuidado es eso. Yo creo que nosotros tenemos que tener mucho cuidado en esa área.

El área de capacitación, nosotros debemos tener un plan de capacitación importante. Si consideramos que en el INDEIN hace falta capacitación, tenemos que hacer una propuesta para que en el año 2025 busquemos la capacitación que haga falta para la gente que haga falta, y si lo que queremos es crear escuela y formar a alguien más, yo creo que perfectamente se puede hacer con mi propuesta, que vaya Grettel, que es la persona que tiene menos experiencia, pero que entonces pueda asistir porque consideramos que la persona que hay que hay que capacitar.

Yo particularmente mi posición la respaldo en el sentido de que estamos dando 2 personas porque tenemos el dinero, porque se hizo la justificación presupuestaria se aprobó para que fueran dos y entonces tienen que ir 2 personas.

Pero, yo no vi dentro de la justificación ningún planteamiento de las áreas en las que vamos a capacitarnos, ¿Cuál es la importancia para SINAES de esta actividad? Cuáles son los temas en los que vamos nosotros a conseguir que, me parece que como en este y en los demás casos nosotros debíamos en cualquier solicitud que se nos presente este tipo debemos entrar a analizar con más profundidad cuál es la ventaja que va a tener para la institución y no solamente poder decir que entonces, podría decirse que como hay plata, entonces que vayan 2 personas y si hubiera sido más plata podríamos haber justificado hasta que fueran 3 personas porque teníamos el presupuesto.

Yo digo que es crear precedente, es crear precedente en el sentido de que otras entidades, yo en los 7 años que tengo de estar, probablemente se hizo la investigación antes de presentar esta solicitud. En los 7 años que tengo de estar en el Consejo, no recuerdo una actividad en donde hayan ido dos personas de la misma área. A menos de que hayan sido actividades diferentes en donde consideramos que la actividad tenía 2 sesiones diferentes, 2 tipos diferentes. No sé, no lo recuerdo. Entonces, sí, me preocupa.

Bueno, yo mantengo mi posición en el momento en que se vote. Yo creo que hay más gente a favor de que vayan las 2 personas, pero yo mantendré mi posición al respecto. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Yo creo que ya tenemos claras las posiciones y si nadie va a modificar su posición, pues vamos a proceder a votar. Escuchamos a don Walter y procedemos a votar.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

No, no paso. Está bien, votemos.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Entonces, vamos a votar primero por la propuesta de acuerdo tal cual está, que es la propuesta que tenemos ahí. Y si esa no prospera, entonces pasamos a la de una persona.

Entonces, quiénes estén de acuerdo con que asistan las dos personas tal cual está planteado el acuerdo que se nos propone, entonces, sírvanse manifestarlo, por favor.

Votan a favor: La Dra. Lady Meléndez Rodríguez, la Dra. María Eugenia Venegas Renault y el Dr. Ronald Álvarez González.

Quiénes estén en contra, sírvanse manifestarlo.

Votan en contra: El Ing. Walter Bolaños Quesada, la MAE. Sonia Acuña Acuña, el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte y la Dra. Susan Francis Salazar.

Quiénes se abstienen.

Se abstiene el M.Sc. Francisco Sancho Mora.

De acuerdo, entonces, imagino que quienes estén en contra entonces querrán que se tome en cuenta el criterio que tuvieron durante todo el proceso. Y nos faltaría doña Susan de justificar el voto en contra.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchas gracias, Lady En particular, hago un paréntesis para comentar que me he mantenido al margen de todas las participaciones posibles durante la reunión, porque inicialmente esta semana yo estaría en el proceso de inducción y porque además estoy tratando de hacer una inmersión responsable. Sin embargo, en otros procesos, en otras instancias que he participado, cuando se toman decisiones con respecto a la participación de personas en eventos de esta naturaleza, se acoge sobre todo los criterios que tienen que ver con el aporte y el valor agregado que esas participaciones le van a dar a la instancia. Y yo en ninguno de los espacios, tanto en la propuesta como en las participaciones que se han dado, he escuchado el valor agregado, salvo el que habla de una formación, en cuyo caso entonces yo consultaría cuáles son las intenciones, las metas estratégicas que plantean la formación del equipo técnico del SINAES para poder establecer si hay o no una justificación al respecto.

Yo creo, y lo escucho desde la vez anterior y lo leí en las actas y lo he visto en varias oportunidades mencionado que es como necesario o me parece a mí urgente, al menos para mí, contar con una especie de ruta estratégica sobre lo que el SINAES va a plantearse como metas para poder dar contenido no presupuestario por un lado y segundo, para poder votar a favor o no, esa es mi justificación. O sea, no tengo una justificación en términos del valor agregado, salvo que sea la formación y no conozco en este caso, cuál es la meta que se ha planteado el SINAES para la formación de sus equipos técnicos.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Entonces, procedemos a votar quiénes estén de acuerdo con que participe una persona del INDEIN en este en este evento, entonces sírvanse manifestarlo por favor. Votan a favor: El Ing. Walter Bolaños Quesada, la MAE. Sonia Acuña Acuña, el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte y la Dra. Susan Francis Salazar.

Quiénes estén en contra de que participe una. Una persona. Sírvanse manifestarlo. Quiénes se abstienen.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perdón. Es que se confundió.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo estoy confundida, totalmente.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Dado que la primera opción no prosperó, o sea, ya 2 personas no van a ir por mayoría. Entonces, ahora la alternativa es que vaya una sola persona y ya lo último sería que no vaya nadie.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

¿Tu voto no juega en como doble?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si estuviéramos empatados, sí, pero no estábamos empatados. Éramos 4 a 3, según conté, porque don Francisco se abstuvo.

Entonces, ahora la votación es por quienes estén de acuerdo con que vaya una persona de INDEIN en esta participación. Entonces, por favor, sírvanse manifestarlo.

Votan a favor: El Ing. Walter Bolaños Quesada, la MAE. Sonia Acuña Acuña, el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, la Dra. Susan Francis Salazar y el Dr. Ronald Álvarez González.

De acuerdo. Quiénes estén en contra de que vaya una persona del INDEIN, entonces sírvanse manifestar. Cero votos en contra.

Y quiénes se abstienen, entonces, sírvanse manifestarlo. Tres votos en abstención.

Se abstienen el Dr. Francisco Sancho Mora, la Dra. Lady Meléndez Rodríguez y la Dra. María Eugenia Venegas Renault.

De acuerdo, entonces, en este caso, si gustan pues nosotros damos esto a la administración y que la administración decida cuál de las 2 personas será la que la que participe, porque ahí sí creo que no tendríamos nosotros ninguna injerencia en esa, en esa decisión. ¿Les parece?

MAE. Sonia Acuña Acuña:

De acuerdo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bien. Dice Marchessi que siempre se dice quién es la persona que viaja, porque eso forma parte del acuerdo. Pero, ahí vienen dos personas y habría que decidir cuál, y yo creo que estaría en manos de la administración esa decisión, Marchessi, no podríamos nosotros decir, porque no se trata de un miembro del Consejo, en este caso, se trata de un miembro de la administración.

Los miembros del Consejo analizan el oficio SINAES-INDEIN-060-2024 con sus respectivos anexos en relación con la invitación para participar en el Congreso Mundial ISSOTL 2024.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Plan Estratégico Institucional del SINAES 2023-2027 contempla dentro de sus objetivos el establecer y fortalecer alianzas nacionales e internacionales de valor estratégico para el SINAES.
2. Es de particular interés y beneficio para el SINAES la participación en estos encuentros internacionales que promuevan la investigación para la innovación y mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior.
3. La Dra. Sugey Montoya Sandí recibió la invitación por parte de la Red LatinSoTL para asistir al Congreso Mundial, ISSOTL 2024 Recognizing Impact and Reinvigorating Practice, a realizarse del 28 al 31 de octubre 2024, en Indiana University, Estados Unidos. Para este congreso la Dra. Montoya Sandí participa en un artículo académico como miembro del Comité Editorial de la Red LatinSoTL.

SE ACUERDA

1. Autorizar la participación de una persona como representante del SINAES a participar en el foro ISSOTL 2024 Recognizing Impact and Reinvigorating Practice a realizarse del 28 al 31 de octubre 2024, en Indiana University, Estados Unidos.
2. Delegar a la Dirección Ejecutiva en conjunto con la Dirección de INDEIN designar a la persona de la INDEIN que representará de manera oficial al SINAES, a participar en el foro ISSOTL 2024 Recognizing Impact and Reinvigorating Practice a realizarse del 28 al 31 de octubre 2024, en Indiana University, Estados Unidos.
3. Autorizar a la Administración Institucional del SINAES, tramitar los gastos correspondientes para la participación de la persona representante de la INDEIN para participar en el Congreso Mundial, ISSOTL 2024 Recognizing Impact and Reinvigorating Practice, a realizarse del 28 al 31 de octubre 2024, en Indiana University, Estados Unidos (Inscripción, boleto aéreo, hospedaje, seguro médico, alimentación, transporte, viáticos y otros). Se autoriza que la representante del SINAES viaje con la antelación necesaria para llegar a la ciudad de Indiana, Estados Unidos y se retire de esta ciudad con el tiempo necesario según la conclusión de las actividades.
4. Solicitar a la funcionaria de la INDEIN que represente al SINAES de manera oficial que presente un informe de resultados para el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) una vez finalizada la participación.

Votación: 5 votos a favor y 3 abstenciones por parte de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, la Dra. María Eugenia Venegas Renauld y el M.Sc. Francisco Sancho Mora.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, con esto estaríamos dando por concluida la sesión de hoy. Muchísimas gracias por haberse quedado más allá, aunque en un inicio, pues no podían quedarse, al final se

quedaron y para que vean un nuevo mensajito que les llegó ahí con las ceremonias de noviembre para ver quiénes pueden colaborar.

Muchísimas gracias y bueno, nos vemos en la próxima sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTINUEVE MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo